



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-693-E-UBA-DCT#FMED

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 31 de Marzo de 2022

Referencia: TIENE ANEXO EX-2022-01648679- -UBA-DMEA#FMED JP

SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DIA 31 DE MARZO DE 2022

VISTO: La presentación efectuada por el Dr. Alberto CLER PEREIRA, Secretario de Educación Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, mediante la cual solicita la aprobación arancelaria 2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CD) N° 2183/07 y su modificatoria, se aprobó el Reglamento de recaudación y distribución de aranceles de actividades de Educación Médica.

Que la Secretaría de Educación Médica ha analizado la Resolución de arancelamiento vigente, Resolución (CD) N° 2831/18.

Que los aranceles vigentes han quedado desactualizados, razón por la cual corresponde aprobar un nuevo cuadro arancelario.

Que se aprueba el dictamen de la Comisión de Postgrado y Residencias Médicas.

Que el artículo 113° faculta a este Cuerpo para el dictado de la presente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

-por unanimidad de votos-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el cuadro arancelario que figura en el anexo ACDT-2022-22-UBA-SG#FMED que acompaña a la presente, dejando establecido que los aranceles que se actualizan por medio de la presente estarán en vigencia a partir de la aprobación de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRESE; pase a la Secretaría de Hacienda y Administración a los efectos estime corresponder; cumplido, dése a la Secretaría de Educación Médica y a la Dirección de Postgrado para su conocimiento, notificaciones que correspondan y su guarda temporal.

Digitally signed by DAMIN Carlos Fabian
Date: 2022.03.31 15:14:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Damin
Secretario General
Secretaría General
Facultad de Medicina UBA

Digitally signed by BRUSCO Luis Ignacio
Date: 2022.03.31 15:43:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Luis Ignacio Brusco
Vicedecano
Decanato
Facultad de Medicina UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.03.31 15:41:07 -03:00

Anexo

ACTIVIDAD	ARGENTINOS	EXTRANJEROS
Curso de Posgrado	\$ 190	X
Básico	\$ 190 por hora docente	\$520 por hora docente
Intermedio	\$ 190 por hora docente	\$520 por hora docente
Avanzado	\$ 190 por hora docente	\$520 por hora docente
Programas de Actualización	\$ 190 por hora docente	\$520 por hora docente
Arancel por preinscripción a Cursos y programas de Actualización	\$ 800	\$ 2.700
Carreras de Especialización	\$ 38.250 por año lectivo mas la matrícula correspondiente	\$ 198.250 por año lectivo mas la matrícula correspondiente
Reincorporación y convalidación de exámenes a Carreras de Especialización	\$ 38.250	\$ 198.250
Arancel por preinscripción para Carreras de Especialistas	\$ 800	\$ 2.700
Legalización de Programas	\$ 1.560	\$ 5.750
Carrera de Doctorado	X	X
Inicio de trámite	\$ 2.700	\$ 11.450
Inscripción	\$ 45.000	\$ 225.000
Repetición de defensa de Tesis	\$ 7.150	\$ 20.350
Pedido de prórroga	\$ 2.500	\$ 7.500
Curso de Formación Pedagógica	\$ 190 por hora docente	\$ 520 por hora docente
Maestrías	X	X
Maestrías en Difusión de Información en Salud y Ambiente	\$ 133.250 por año lectivo más la matrícula correspondiente	\$ 266.500 por año lectivo más la matrícula correspondiente
Maestría en Efectividad Clínica	\$133.250	\$399.650
Maestría en Embriología Clínica Humana	\$ 150.000	\$450.000

ACDT-2022-22-UBA-SG#FMED

Maestría en Gerenciamiento en Sistemas de Salud	\$100.000	\$300.000
Maestría en Gestión y Desarrollo en Seguridad Social	\$31.200	\$125.200
Maestría en Gestión de Discapacidad	\$133.250	\$266.500
Maestría en Patología Básica y Aplicada	\$133.250	\$266.500
Maestría en Rehabilitación Osteoarticular, Biomateriales y su respuesta biológica	\$133.250	\$399.650
Maestría en Salud Pública	\$133.250	\$266.500
Maestría en Ortopedia y Traumatología de Alta Complejidad	\$133.250	\$399.650
Preinscripción a las Maestrías	\$ 800	\$ 2.700
Maestría en Linfología	\$ 150.000	\$ 350.000
Expedición de constancias que certifiquen		
- De inscripción en una actividad	\$520	\$1.700
- De duración y contenido de una actividad	\$1.500	\$5.720
- De aprobación de un examen ó parcial	\$520	\$1.700
- De horarios de clases	\$520	\$1.700
- De condición de egresado	\$1.500	\$5.720
- De regularidad	\$1.500	\$5.720
- Repetición de examen	\$2.700	\$11.450
- Readmisión a la Maestría	\$9.500	\$19.120
- Reincorporación ordinaria a la Maestría	\$9.500	\$19.120

COPIA 2022-2023 A386#FMBEM#FMED

- Reincorporación Extraordinaria a la Maestría	\$9.500	\$19.120
- Cualquier otra certificación no especificada precedentemente cuya competencia corresponda al área	\$ 800	\$2.700
- Gastos administrativos (para actividades no aranceladas)	\$ 800	\$2.700
- Inscripción Provisional	\$ 520	\$ 1.700

Aranceles de Maestría Personalizada

Actividad	Argentinos	Extranjeros
Maestría en Investigación en Ciencias Médicas		
Matricula		
- Docentes de Facultad de Medicina	\$2.470	X
- Egresados de la Universidad de Buenos Aires	\$4.950	X
- Egresados de otras Universidades	\$24.700	\$24.700
Arancel por año		
- Docentes de Facultad de Medicina	\$6.760	X
- Egresados de la Universidad de Buenos Aires	\$13.260	X
- Egresados de otras Universidades	\$65.000	\$65.000

ACDT-2022-22-UBA-SG#FMED